Invasión de la intimidad a través de nuevas tecnologías

Celos 3.0 : el detective va en un bolsillo

Detienen y luego dejan en libertad a un joven por instalar una "aplicación espía" en el móvil de su pareja ▶ Galicia ya registra casos de suplantación de identidad en Facebook

E. P/E. OCAMPO ■ Jaén / Vigo

Controlaba los mensajes y conversaciones de su novia, de quien veía fotos y demás mensajes de whastapp casi de forma simultánea. Pero lejos de levantar sospechas evidentes, ese riguroso espionaje se valía de un arma tan sibilina como una aplicación instalada en el propio móvil de la víctima. Invisible y efectiva. Como quien lleva a un espía en el bolsillo. Los celos han entrado al mundo 3.0 y se valen de cualquier herramienta tecnológica. Personas sin escrúpulos –en quienes a veces coincide un trastorno obsesivo o de personalidad– pueden usar de forma alegal estas aplicaciones. Y en casos graves, constituyen episodios de acoso o de violencia de género.

Galicia ya registró varios casos en los que el agresor suplantó la identidad de víctima en Facebook.

La pareja espiada estos días en Jaén –una mujer joven– llegó a sospechar. Estaba sometida a un riguroso control, así como a un desgaste grave psicológico por parte del detenido, de 20 años, según aseguró ayer la Policía. Tras nueve meses de relación, la chica de 27 años se personó en dependencias policiales y porque tenía sospechas de que su pareja la estaba controlando: sabía el lugar y determinadas situaciones que le sucedían.

Finalmente, el Juzgado de Instrucción de Jaén le dejó en libertad con cargos al joven por instalar una aplicación espía en el móvil de su pareja, tras ser acusado de un delito contra la intimidad de las personas y otro de violencia de género.

Esta aplicación espía le permitía incluso activar el micrófono o la cámara de forma remota para poder escuchar y ver lo que ocurría alrededor del teléfono; es decir, de la joven.

Fuentes policiales confirmaron que la aplicación era "muy difícil" de detectar a simple vista ya que permanecía oculta y además rastreaba todos los movimientos de la chica tanto en la red como en su vida diaria. El joven admitió en su declaración haber sido el responsable de la instalación de esta aplicación 'espía'. La víctima le había recriminado que su intimidad estaba siendo vulnerada y decidió romper la relación ya que resultaba "insoportable la convivencia porque psicológicamente no podía más", por lo que intentó en diversas ocasiones dar por finalizada la relación y abandonar el domicilio donde convivían aunque no llegó a hacerlo por la insistencia de su pareja, a la que decidió dar diversas oportunidades por su "dependencia emocional".

No se trata del primer hecho de estas características que se registra en España. En fechas recientes, la Guardia Civil de una localidad de Burgos detenía a D.H.P., de 23 años, por espiar a su pareja, también mediante una aplicación que había instalado en su teléfono móvil. El hombre fue acusado de ser el autor de un delito de descubrimiento y revelación de secretos y un delito contra la intimidad.

El joven pidió el móvil a su pareja bajo el pretexto de que se lo iba a actualizar. En su lugar, aprovechó para instalar la aplicación espía con la que controlaba en tiempo real la posición del terminal telefónico, así como las llamadas y mensajes que recibía y enviaba su propietaria. La mujer comenzó a sospechar al apreciar que la batería del teléfono duraba pocas horas y lo denunció.

También en este caso, el joven reconoció los hechos y fue detenido.

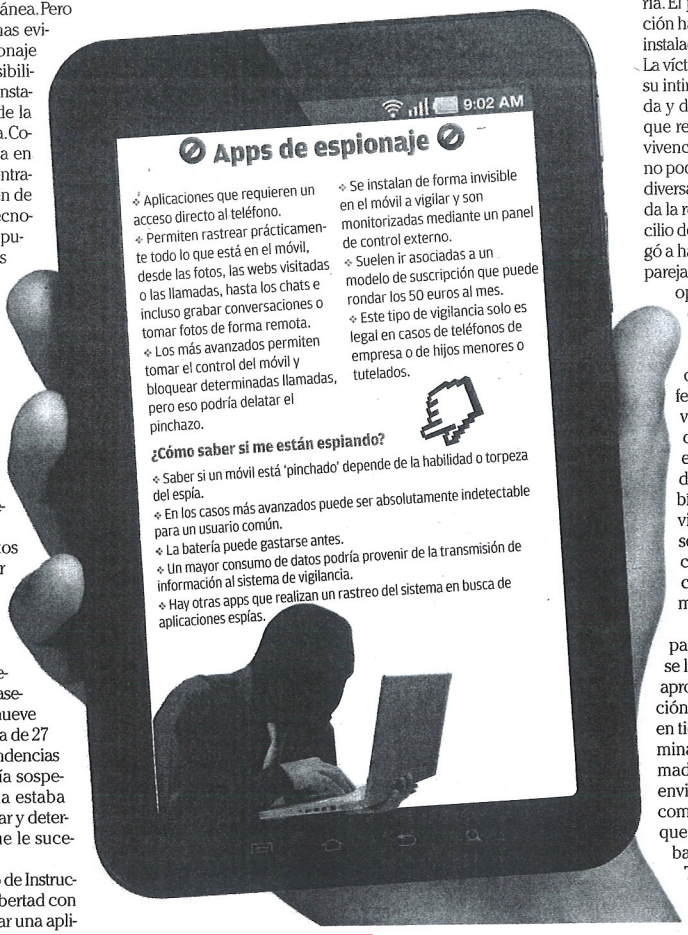

Un vídeo de la mujer dando a luz, que ha sido parcialmente censurado.

Un conductor exhibe un vídeo de su mujer dando a luz en el coche

REDACCIÓN ■ Vigo

Se ha hecho viral. El vídeo de una mujer dando a luz en el coche camino del hospital, en EE UU ha saltado a informativos de televisión en España. Llama la atención porque el marido de la parturienta, lejos de ayudarla, no para de grabar lo que sucede. Psicólogos consultados hablan de la "obsesión por el exhibicionismo". "Dejamos de atender necesidades vitales, simplemente porque priorizamos exhibir o enseñar algo; en vez de estar atentos a lo que sucede, estamos más pendientes de grabarlo y exhibirlo", resumen.

La pareja llevaba 45 minutos en un atasco. El marido conduce y la mujer intenta mantener la calma. Pero en un momento, ella empieza a tener contracciones muy fuertes y él continua grabando. Gritos y desesperación y él sigue grabando al volante. "Dios mío, el bebé ya está aquí", grita la mujer. Poco después, miles de personas pueden ver como asoma la cabeza, casi en directo. En los minutos que dura el vídeo no hay ni un gesto del hombre hacia su mujer. Expertos creen que se está produciendo una deshumanización ante la obsesión por el exhibicionismo.

Una escuela de inglés recomienda cambiar el móvil de configuración para aprender

E. P. ■ Madrid

La escuela Helen Doron English recomienda cambiar la configuración del móvil o bien de la tableta al inglés para aprender el idioma, ya que, de esta forma, se relacionan conceptos que ya se tienen asentados en el cerebro, según ha informado la compañía educativa. Ha emitido este consejo alegando que "las nuevas tecnologías tienen múltiples usos en la vida cotidiana y uno de ellos es el aprendizaje de inglés".

CONCHA RODRÍGUEZ
■ Psicoterapeuta y vocal de Género del Colegio de Psicología de Galicia

"Es un control invisible pero de un grado superior: totalmente invasivo"

¿Hasta dónde podemos llegar?, se pregunta la terapeuta y experta en Psicología que trabaja con víctimas de violencia de género, Concha Rodríguez.

Para la experta –también vocal del Colegio de Psicología de Galicia– los hechos ocurridos en Jaén tienen una lectura desde la violencia de género: "Cuando el hombre quiere controlar a la mujer utiliza todo lo que tiene a su alcance y la tecnología facilita la tarea. Se usa como cualquier otro recurso", asegura. Aún no hay constancia de ningún caso de "espía" en el móvil denunciado en Galicia, pero sí de personas "que escrutan directamente el teléfono de su pareja o que hacen 40 llamadas a la hora". "Este es un control invisible, pero de un grado superior: es totalmente invasivo. El avance de la tecnología usado para el control negativo", asegura. Es un delito que está recogido en el código penal y del que están detrás, según Concha Rodríguez, las ganas del agresor de controlar a esa persona.

MARÍA JOSÉ BUCETA
■ Psicóloga y directora de la Unidad de atención temprana USC

"Un psicópata u obsesivo compulsivo cree más fácil ocultarse en la red"

La experta gallega que ha trabajado con muchos casos de menores implicados en casos de ciberbulling y de acoso escolar, María José Buceta, también reflexiona sobre la corta edad de los implicados en este tipo de hechos. "A causa de celos, hemos tenido casos entre adolescentes que compiten por las notas, o por novias... y en algún caso, que llegaron a asumir la personalidad de la otra persona en *Facebook*, con muy mal resultado", asegura la psicóloga. También, que resulta "evidente" que algunas sanas, pero también otras que padecen trastornos obsesivo-compulsivos, psicópatas o personalidades bipolares –incluso tímidas– recurran a las redes y a este tipo de aplicaciones: "Lo que no es capaz de hacer a la cara, lo hace de forma invisible, creyendo que es más cómodo o más fácil, o incluso menos arriesgado espiar de ese modo", asegura Buceta. Afortunadamente, según explica la profesional, este tipo de conductas delictivas están penadas y aparecen ya en un Real Decreto.